

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

53 *Resolución 22 de marzo de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, la formalización de la modificación del contrato 2020400126 «Adquisición del fármaco Lynparza 100 y 150 mg comp. C/56 (Olaparib)”, del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2020400126.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición del fármaco Lynparza 100 y 150 mg comp. C/56 (Olaparib).
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6-Farmacéuticos.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria plurianual.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Valor estimado del contrato: 2.276.669,27 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.034.849,66 euros.
 - IVA: 41.393,99 euros.
 - Importe total: 1.076.243,65 euros.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 1 de marzo de 2021.
 - b) Fecha formalización contrato: 29 de marzo de 2021.
 - c) Plazo ejecución: doce meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 15 de marzo de 2022.
 - b) Contratista: Astrazeneca Farmacéutica Spain, S. A. (A-36002129).
 - c) Importe modificación:
 - Importe neto: 206.969,93 euros.
 - IVA: 8.278,80 euros.
 - Importe total: 215.248,73 euros.
 - d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - e) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 22 de marzo de 2022.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.
(03/5.866/22)

